

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS	
Recurso de Revisión:	RRA 48/24
Sujeto Obligado:	H. Ayuntamiento de Santa María Huatulco

- - - OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, A VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO. -----

- - - Con fecha doce de septiembre del año dos mil veinticuatro, se recibió a través de la oficialía de partes de este Órgano Garante; el oficio número MSMH/UT/JSG/0186/2024, signado por el licenciado Jesús Soto Galeana, Responsable de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado H. Ayuntamiento de Santa María Huatulco, a través del cual informa el cumplimiento de la determinación de fecha veintiuno de mayo del dos mil veinticuatro; -----

- - - Por lo antes expuesto y con fundamento en lo establecido por los artículos 74 y 77 del Reglamento del Recurso de Revisión del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca; se -----

----- **ACUERDA:** -----

- - - **PRIMERO.** Agréguese a los autos el oficio número MSMH/UT/JSG/0186/2024, signado por el licenciado Jesús Soto Galeana, Responsable de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado H. Ayuntamiento de Santa María Huatulco, para que surtan sus efectos legales correspondientes. -----

- - - **SEGUNDO.** Vista la certificación que obra agregada al expediente en la foja 35, se tiene que el plazo concedido al Sujeto Obligado para dar cumplimiento a la determinación de fecha veintiuno de mayo del dos mil veinticuatro; feneció el dos de julio del dos mil veinticuatro; por lo que, se tiene al Responsable de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado en mención, informando la respuesta de manera extemporánea; por lo que se le insta, para que en lo subsecuente realice la entrega de la información dentro de los plazos establecidos para tal efecto; apercibido que para el caso de no hacerlo se hará acreedor a una medida de apremio de las previstas en el artículo 166 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca. -----

- - - **TERCERO.** A efecto de garantizar el derecho humano de acceso a la información, désele **vista a la parte Recurrente** del presente recurso de revisión, con la información emitida mediante el oficio número MSMH/UT/JSG/0186/2024, signado

por el licenciado Jesús Soto Galeana, Responsable de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado en comento, para que, dentro del plazo de **CINCO DÍAS HÁBILES** contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del presente acuerdo, manifieste lo que a su derecho convenga; apercibido que, para el caso de no realizar manifestación alguna, este Órgano Garante acordará lo que en derecho proceda. - -

- - - **CUARTO.** Notifíquese a las partes a través de los medios legales correspondientes.

**Cúmplase.** -----

- - - Así lo acordó y firma el Secretario General de Acuerdos, asistido de la Jefa del Departamento de Ejecución de Resoluciones del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca. Conste. -----

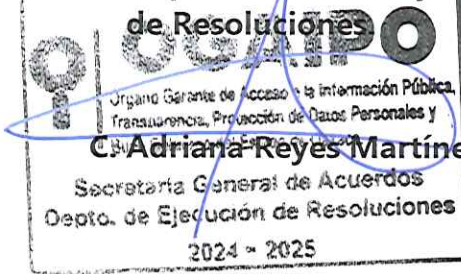
Secretario General de Acuerdos



C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano

HERS / jbach

Jefa del Departamento de Ejecución  
de Resoluciones



C. Adriana Reyes Martínez

Secretaría General de Acuerdos  
Depto. de Ejecución de Resoluciones

2024 - 2025



**H. Ayuntamiento Constitucional de Santa María Huatulco**  
**Administración 2022 - 2024**

"2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana"



ORIGEN: UNIDAD DE TRANSPARENCIA

OFICIO NÚMERO: MSMH/UT/JSG/0186/2024

EXPEDIENTE: R.R.A.I/0048/2024/SICOM

ASUNTO: SE DA CUMPLIMIENTO.

Santa María Huatulco, Oaxaca; a 12 de septiembre de 2024.

**C. HÉCTOR EDUARDO RUIZ SERRANO**  
**SECRETARIO GENERAL DEL OGAIPO**  
**PRESENTE.**

El que suscribe C. JESÚS SOTO GALEANA, responsable de la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de Santa María Huatulco, Oaxaca, con fundamento en el artículo 76 del Reglamento de Recurso de Revisión aprobado por el Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, por medio del presente vengo dando cumplimiento a la resolución recaída en el recurso de revisión número al rubro indicado, tal y como lo ordenó el Consejo General, por lo que anexo al presente el presupuesto de egresos que fue aprobado a este Sujeto Obligado.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**

**LIC. JESÚS SOTO GALEANA**

**RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
**DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**  
**DE SANTA MARÍA HUATULCO, OAXACA.**

C.c.p. Archivo.







**H. Ayuntamiento Constitucional de Santa María Huatulco**  
**Administración 2022 - 2024**

"2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana"

DEPENDENCIA: Presidencia Municipal  
SECCIÓN: Administrativa  
ASUNTO: Entrega de Presupuesto 2024.



Santa María Huatulco, Pochutla; Oaxaca, a 06 de septiembre de 2024.

**L.C.P. SARAHÍ NORIEGA RICARDEZ**  
**TITULAR DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE**  
**FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA.**  
**Presente.**

El que suscribe Lic. José Hernández Cárdenas, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Santa María Huatulco, Distrito de Pochutla, Oaxaca, en atención al acta de cabildo de fecha quince de diciembre 2023 donde el Honorable Cabildo Municipal aprueba por mayoría calificada el "Presupuesto de Egresos para el Municipio de Santa María Huatulco, Distrito de Pochutla, del Estado Libre y Soberano del Estado de Oaxaca, para el Ejercicio Fiscal 2024"; y en atención al cumplimiento del artículo 127 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, remito a usted:

- El presupuesto de egresos para el ejercicio 2024.
- Se anexa CD con archivos de presupuesto

Sin otro particular le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE



LIC. JOSÉ HERNÁNDEZ CÁRDENAS  
PRESIDENTE MUNICIPAL

Municipio de Santa María Huatulco, Distrito de Pochutla		IMPORTE
Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2024		
Clasificador por Objeto del Gasto		
CLAVE		
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 167,230,565.17
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$ 160,018,351.80
1110	Dietas	\$ 4,438,511.72
1111	Dietas de Presidentes, Síndicos y Regidores	\$ 4,438,511.72
1130	Sueldos base al personal permanente	\$ 155,579,840.08
1132	Sueldo al personal de confianza	\$ 155,579,840.08
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$ 6,672,213.37
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$ 6,672,213.37
1323	Aguinaldo o gratificación fin de año	\$ 6,672,213.37
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$ 500,000.00
1520	Indemnizaciones	\$ 500,000.00
1521	Indemnizaciones por liquidación y accidente de trabajo	\$ 500,000.00
1700	PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS	\$ 40,000.00
1710	ESTIMULOS	\$ 40,000.00
1712	Estímulos por desempeño	\$ 40,000.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 118,310,564.08
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	\$ 12,290,000.00
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$ 5,800,000.00
2111	Material para oficina	\$ 5,150,000.00
2112	Útiles de oficina y de escritorio	\$ 290,000.00
2113	Equipos menores de oficina	\$ 360,000.00
2140	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$ 1,820,000.00
2141	Materiales y consumibles para equipos y bienes informáticos	\$ 1,820,000.00
2150	Material impreso e información digital	\$ 120,000.00
2151	Material impreso y suscripciones	\$ 120,000.00
2160	Material de limpieza	\$ 2,400,000.00
2161	Material, artículos y enseres para el aseo, limpieza e higiene	\$ 2,400,000.00
2170	Materiales y útiles de enseñanza	\$ 2,150,000.00
2171	Material didáctico	\$ 1,075,000.00
2172	Útiles de enseñanza	\$ 1,075,000.00
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$ 8,734,393.00
2210	Productos alimenticios para personas	\$ 7,280,000.00
2211	Productos alimenticios, servicio de comedor y víveres	\$ 7,280,000.00
2230	Utensilios para el servicio de alimentación	\$ 1,454,393.00
2231	Utensilios para servicios de alimentación	\$ 1,454,393.00
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	\$ 26,201,000.00
2410	Productos minerales no metálicos	\$ 1,553,000.00
2411	Materiales pétreos	\$ 604,000.00



<b>Municipio de Santa María Huatulco, Distrito de Pochutla</b>		<b>IMPORTE</b>
<b>Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2024</b>		
<b>Clasificador por Objeto del Gasto</b>		
<b>CLAVE</b>		
2412	Materiales elaborados para construcción y acabados	\$ 825,000.00
2413	Cerámica utilizada para la agricultura, loza y porcelana	\$ 124,000.00
<b>2420</b>	<b>Cemento y productos de concreto</b>	<b>\$ 3,850,000.00</b>
2421	Cemento y productos de concreto	\$ 3,850,000.00
<b>2430</b>	<b>Cal, yeso y productos de yeso</b>	<b>\$ 658,000.00</b>
2431	Cal, yeso, materiales y productos de yeso	\$ 658,000.00
<b>2440</b>	<b>Madera y productos de madera</b>	<b>\$ 1,940,000.00</b>
2441	Madera y productos de madera	\$ 1,940,000.00
<b>2460</b>	<b>Material eléctrico y electrónico</b>	<b>\$ 3,830,000.00</b>
2461	Material para instalaciones eléctricas	\$ 3,830,000.00
<b>2470</b>	<b>Artículos metálicos para la construcción</b>	<b>\$ 5,660,000.00</b>
2471	Materiales metálicos para la construcción	\$ 5,375,000.00
2472	Productos metálicos de acabado	\$ 285,000.00
<b>2480</b>	<b>Materiales complementarios</b>	<b>\$ 110,000.00</b>
2481	Materiales y accesorios para acondicionamiento	\$ 110,000.00
<b>2490</b>	<b>Otros materiales y artículos de construcción y reparación</b>	<b>\$ 8,600,000.00</b>
2491	Productos de pintura y recubrimientos	\$ 3,500,000.00
2492	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$ 5,100,000.00
<b>2500</b>	<b>PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO</b>	<b>\$ 4,041,000.00</b>
<b>2510</b>	<b>Productos químicos básicos</b>	<b>\$ 60,000.00</b>
2511	Productos químicos básicos	\$ 60,000.00
<b>2530</b>	<b>Medicinas y productos farmacéuticos</b>	<b>\$ 160,000.00</b>
2531	Medicamentos y productos farmacéuticos de aplicación humana	\$ 160,000.00
<b>2540</b>	<b>Materiales, accesorios y suministros médicos</b>	<b>\$ 160,000.00</b>
2541	Materiales, accesorios y suministros médicos de uso humano	\$ 160,000.00
<b>2550</b>	<b>Materiales, accesorios y suministros de laboratorio</b>	<b>\$ 61,000.00</b>
2551	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	\$ 61,000.00
<b>2560</b>	<b>Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados</b>	<b>\$ 3,600,000.00</b>
2561	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	\$ 3,600,000.00
<b>2600</b>	<b>COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS</b>	<b>\$ 41,784,171.08</b>
<b>2610</b>	<b>Combustibles, lubricantes y aditivos</b>	<b>\$ 41,784,171.08</b>
2611	Combustibles	\$ 37,155,171.08
2612	Lubricantes y aditivos	\$ 4,629,000.00
<b>2700</b>	<b>VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS</b>	<b>\$ 8,530,000.00</b>
<b>2710</b>	<b>Vestuario y uniformes</b>	<b>\$ 6,950,000.00</b>
2711	Vestuario y prendas de trabajo	\$ 1,110,000.00
2712	Uniformes y accesorios	\$ 5,840,000.00
<b>2720</b>	<b>Prendas de seguridad y protección personal</b>	<b>\$ 100,000.00</b>

<b>Municipio de Santa María Huatulco, Distrito de Pochutla</b>		<b>IMPORTE</b>
<b>Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2024</b>		
<b>Clasificador por Objeto del Gasto</b>		
<b>CLAVE</b>		
2722	Prendas de protección personal	\$ 100,000.00
<b>2730</b>	<b>Artículos deportivos</b>	<b>\$ 1,020,000.00</b>
2731	Artículos deportivos	\$ 1,020,000.00
<b>2740</b>	<b>Productos textiles</b>	<b>\$ 240,000.00</b>
2741	Adquisición de fibras naturales, hilados e hilos	\$ 120,000.00
2742	Telas, acabados, recubrimientos y otros	\$ 120,000.00
<b>2750</b>	<b>Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir</b>	<b>\$ 220,000.00</b>
2751	Blancos, cobertores y colchones entre otros	\$ 220,000.00
<b>2800</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD</b>	<b>\$ 100,000.00</b>
<b>2820</b>	<b>Materiales de seguridad pública</b>	<b>\$ 100,000.00</b>
2821	Materiales de seguridad pública	\$ 100,000.00
<b>2900</b>	<b>HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES</b>	<b>\$ 16,630,000.00</b>
<b>2910</b>	<b>Herramientas menores</b>	<b>\$ 2,100,000.00</b>
2911	Herramientas auxiliares de trabajo menores	\$ 2,100,000.00
<b>2920</b>	<b>Refacciones y accesorios menores de edificios</b>	<b>\$ 60,000.00</b>
2921	Refacciones y herrajes menores de edificios	\$ 60,000.00
<b>2930</b>	<b>Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo</b>	<b>\$ 60,000.00</b>
2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$ 60,000.00
<b>2940</b>	<b>Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información</b>	<b>\$ 910,000.00</b>
2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$ 910,000.00
<b>2960</b>	<b>Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte</b>	<b>\$ 9,000,000.00</b>
2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$ 9,000,000.00
<b>2970</b>	<b>Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad</b>	<b>\$ 100,000.00</b>
2971	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	\$ 100,000.00
<b>2980</b>	<b>Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos</b>	<b>\$ 4,250,000.00</b>
2981	Refacciones y accesorios menores de maquinaria agrícola	\$ 50,000.00
2982	Refacciones y accesorios menores de maquinaria pesada y de construcción	\$ 4,200,000.00
<b>2990</b>	<b>Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles</b>	<b>\$ 150,000.00</b>
2991	Refacciones, instrumental complementario y repuestos menores no considerados anteriormente	\$ 150,000.00
<b>3000</b>	<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>\$ 151,053,104.05</b>
<b>3100</b>	<b>SERVICIOS BÁSICOS</b>	<b>\$ 18,887,455.13</b>
<b>3110</b>	<b>Energía eléctrica</b>	<b>\$ 17,436,455.13</b>

Municipio de Santa María Huatulco, Distrito de Pochutla		IMPORTE
Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2024		
Clasificador por Objeto del Gasto		
CLAVE		
3111	Consumo de energía eléctrica	\$ 1,850,000.00
3112	Servicio de alumbrado público	\$ 15,586,455.13
3120	Gas	\$ 105,000.00
3121	Suministro de gas en cilindros y tanque estacionario	\$ 105,000.00
3130	Agua	\$ 360,000.00
3133	Agua envasada para consumo	\$ 360,000.00
3140	Telefonía tradicional	\$ 510,000.00
3141	Servicio de telefonía convencional	\$ 510,000.00
3150	Telefonía celular	\$ 48,000.00
3152	Recargas de tiempo aire	\$ 48,000.00
3160	Servicios de telecomunicaciones y satélites	\$ 114,000.00
3163	Servicio de señal satelital	\$ 114,000.00
3170	Servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de información	\$ 224,000.00
3171	Servicios de internet, hospedaje y diseño de páginas	\$ 224,000.00
3180	Servicios postales y telegráficos	\$ 90,000.00
3182	Servicio de mensajería y paquetería	\$ 90,000.00
3200	<b>SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO</b>	\$ 28,408,718.00
3220	Arrendamiento de edificios	\$ 4,400,000.00
3221	Arrendamiento de edificios e instalaciones para oficinas	\$ 1,600,000.00
3223	Arrendamiento de salones para convenciones, teatros, estadios, auditorios	\$ 2,500,000.00
3225	Arrendamiento de otros edificios no descritos anteriormente	\$ 300,000.00
3230	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$ 1,210,000.00
3231	Alquiler de mobiliario y equipo para el cumplimiento de funciones oficiales	\$ 110,000.00
3233	Arrendamiento de equipo audiovisual y recreativo, incluye pantallas y aparatos mecánicos electrónicos	\$ 1,100,000.00
3250	Arrendamiento de equipo de transporte	\$ 1,400,000.00
3251	Arrendamiento de equipo de transporte terrestre	\$ 900,000.00
3253	Arrendamiento de equipo de transporte marítimo, lacustre y fluvial	\$ 500,000.00
3260	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	\$ 20,000,000.00
3261	Arrendamiento de maquinaria y equipo para la construcción	\$ 20,000,000.00
3290	Otros arrendamientos	\$ 1,398,718.00
3291	Arrendamiento de mesas, sillas, utensilios de cocina, mantelería, lonas, carpas y similares.	\$ 1,398,718.00
3300	<b>SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS</b>	\$ 52,817,803.92
3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	\$ 16,900,000.00



Municipio de Santa María Huatulco, Distrito de Pochutla		IMPORTE
Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2024		
Clasificador por Objeto del Gasto		
CLAVE		
3311	Servicios profesionales de trámites legales, notariales,	\$ 1,900,000.00
3312	Servicios de contabilidad, auditoría, asesoría contable y fiscal	\$ 15,000,000.00
3320	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	\$ 2,320,503.67
3322	Servicios de ingeniería y actividades relacionadas.	\$ 2,320,503.67
3330	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	\$ 13,500,000.00
3331	Servicios de consultoría administrativa	\$ 13,500,000.00
3340	Servicios de capacitación	\$ 2,401,300.25
3341	Cursos de capacitación y actualización a servidores públicos	\$ 2,401,300.25
3360	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	\$ 14,641,000.00
3361	Fotocopiado, digitalización, engargolado, enmicado, encuadernación y otros afines	\$ 12,000.00
3363	Servicios de elaboración e impresión de documentos oficiales, reproducción de material informativo, libros, folletos y revistas	\$ 8,629,000.00
3364	Otros servicios de apoyo administrativo no descritos anteriormente	\$ 6,000,000.00
3390	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$ 3,055,000.00
3393	Otros servicios profesionales no descritos anteriormente	\$ 3,055,000.00
3400	<b>SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES</b>	\$ 1,383,838.00
3410	Servicios financieros y bancarios	\$ 1,383,838.00
3411	Comisiones y situaciones bancarias	\$ 1,383,838.00
3470	Fletes y maniobras	\$ 100,000.00
3471	Fletes y maniobras sin equipo especializado	\$ 50,000.00
3472	Fletes y maniobras con equipo especializado	\$ 50,000.00
3500	<b>SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN</b>	\$ 3,915,428.00
3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$ 315,428.00
3511	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$ 315,428.00
3540	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$ 100,000.00
3541	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$ 100,000.00
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$ 500,000.00
3551	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$ 500,000.00
3570	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	\$ 3,000,000.00
3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	\$ 3,000,000.00
3600	<b>SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD</b>	\$ 5,665,148.00

Municipio de Santa María Huatulco, Distrito de Pochutla		IMPORTE
Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2024		
Clasificador por Objeto del Gasto		
CLAVE		
3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	\$ 5,115,148.00
3611	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	\$ 5,115,148.00
3630	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet	\$ 550,000.00
3631	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet	\$ 550,000.00
3700	<b>SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS</b>	\$ 4,665,000.00
3710	Pasajes aéreos	\$ 1,500,000.00
3711	Pasajes aéreos	\$ 1,500,000.00
3720	Pasajes terrestres	\$ 500,000.00
3721	Pasajes terrestres	\$ 500,000.00
3730	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales	\$ 15,000.00
3731	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales	\$ 15,000.00
3750	Viáticos en el país	\$ 2,150,000.00
3751	Viáticos nacionales	\$ 2,150,000.00
3760	Viáticos en el extranjero	\$ 500,000.00
3761	Viáticos en el extranjero	\$ 500,000.00
3800	<b>SERVICIOS OFICIALES</b>	\$ 22,013,713.00
3810	Gastos de ceremonial	\$ 50,000.00
3811	Gastos de ceremonial	\$ 50,000.00
3820	Gastos de orden social y cultural	\$ 21,963,713.00
3821	Actos y ceremonias conmemorativas	\$ 313,713.00
3822	Actos de orden social y cultural	\$ 21,650,000.00
3900	<b>OTROS SERVICIOS GENERALES</b>	\$ 13,196,000.00
3910	Servicios funerarios y de cementerios	\$ 50,000.00
3911	Traslado de cuerpos, velación y trámites legales	\$ 50,000.00
3920	Impuestos y derechos	\$ 3,310,000.00
3921	Impuestos y derechos	\$ 3,310,000.00
3940	Sentencias y resoluciones por autoridad competente	\$ 1,520,000.00
3941	Obligaciones o indemnizaciones derivadas de resoluciones por autoridad competente	\$ 1,520,000.00
3950	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	\$ 1,503,000.00
3952	Accesorios y actualizaciones de pasivos fiscales	\$ 1,503,000.00
3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$ 1,900,000.00
3981	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$ 1,900,000.00
3990	Otros servicios generales	\$ 4,913,000.00



Municipio de Santa María Huatulco, Distrito de Pochutla		IMPORTE
Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2024		
Clasificador por Objeto del Gasto		
CLAVE		
3991	Programas del sistema de desarrollo integral de la familia municipal	\$ 83,000.00
3993	Otros servicios generales	\$ 4,830,000.00
4000	<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>\$ 18,463,005.00</b>
4200	<b>TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO</b>	<b>\$ 188,400.00</b>
4230	Transferencias otorgadas para instituciones paraestatales publicas financieras	\$ 188,400.00
4231	Transferencias a tesorería de la federación	\$ 188,400.00
4400	<b>AYUDAS SOCIALES</b>	<b>\$ 18,274,605.00</b>
4410	Ayudas sociales a personas	\$ 15,400,000.00
4411	Ayudas sociales a personas	\$ 15,400,000.00
4430	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	\$ 1,800,000.00
4431	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	\$ 1,800,000.00
4450	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	\$ 1,074,605.00
4451	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	\$ 1,074,605.00
5000	<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>\$ 16,412,361.00</b>
5100	<b>MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN</b>	<b>\$ 2,260,000.00</b>
5110	Muebles de oficina y estantería	\$ 840,000.00
5111	Muebles de oficina	\$ 500,000.00
5112	Estantería	\$ 340,000.00
5150	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	\$ 1,250,000.00
5151	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	\$ 1,250,000.00
5190	Otros mobiliarios y equipos de administración	\$ 170,000.00
5191	Otros mobiliarios y equipos de administración	\$ 170,000.00
5200	<b>MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO</b>	<b>\$ 1,102,361.00</b>
5210	Equipos y aparatos audiovisuales	\$ 481,000.00
5211	Equipo audiovisual	\$ 161,000.00
5212	Equipo de sonido	\$ 320,000.00
5230	Cámaras fotográficas y de video	\$ 221,361.00
5232	Cámaras de video y video grabadoras	\$ 221,361.00
5290	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$ 400,000.00
5292	Equipo de educación y recreatividad	\$ 400,000.00
5300	<b>EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO</b>	<b>\$ 4,000,000.00</b>
5310	Equipo médico y de laboratorio	\$ 4,000,000.00
5311	Equipo médico	\$ 4,000,000.00
5400	<b>VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE</b>	<b>\$ 6,100,000.00</b>
5410	Vehículos y equipo terrestre	\$ 6,000,000.00
5411	Vehículos y equipo de pasajeros	\$ 6,000,000.00
5490	Otros equipos de transporte	\$ 100,000.00
5491	Bicicletas, motocicletas a dos ruedas	\$ 100,000.00



Municipio de Santa María Huatulco, Distrito de Pochutla		IMPORTE
Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2024		
Clasificador por Objeto del Gasto		
CLAVE		
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 2,950,000.00
5650	Equipo de comunicación y telecomunicación	\$ 250,000.00
5651	Equipos de comunicación	\$ 250,000.00
5660	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	\$ 600,000.00
5661	Equipos de generación eléctrica	\$ 600,000.00
5670	Herramientas y máquinas, herramienta	\$ 1,100,000.00
5671	Herramientas y máquinas, herramienta	\$ 1,100,000.00
5690	Otros equipos	\$ 1,000,000.00
5691	Equipo de aseo público	\$ 1,000,000.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$ 86,007,287.33
6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$ 84,007,287.33
6110	Edificación habitacional	\$ 7,185,285.33
6111	Construcción de edificios habitacionales, dominio público	\$ 7,185,285.33
6120	Edificación no habitacional	\$ 22,500,000.00
6121	Construcción de edificios no habitacionales, dominio público	\$ 16,000,000.00
6122	Ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de edificios no habitacionales, dominio público	\$ 3,000,000.00
6124	Otras edificaciones de tipo no habitacionales, dominio público	\$ 3,500,000.00
6130	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	\$ 21,322,000.00
6131	Obras para el abastecimiento de agua potable, dominio público	\$ 12,822,000.00
6134	Obras para el abastecimiento de redes de electricidad, dominio público	\$ 8,500,000.00
6140	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	\$ 18,500,000.00
6142	Obras integrales para la dotación de servicios, dominio público	\$ 13,500,000.00
6143	Ampliación de obras integrales para la dotación de servicios dominio público	\$ 5,000,000.00
6150	Construcción de vías de comunicación	\$ 14,500,002.00
6151	Construcción de vías de comunicación, caminos de terracería, dominio público	\$ 10,000,000.00
6152	Construcción de vías de comunicación, carreteras, dominio público	\$ 4,500,002.00
6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	\$ 2,000,000.00
6210	Edificación habitacional	\$ 2,000,000.00
6211	Construcción de edificios habitacionales, bienes propios	\$ 1,000,000.00
6212	Ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de edificios habitacionales en bienes propios	\$ 1,000,000.00
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 557,476,886.63</b>